

15/07/2020

**Comunicado**

**Retiro del mercado de un lote de solución Ringer con Lactato del laboratorio Ramallo**

El producto es utilizado como un regulador del equilibrio hidro-electrolítico.

La ANMAT informa a la población que solicitó a la firma Laboratorios Ramallo S.A. el retiro del mercado del producto:

**Solución Ringer con Lactato Ramallo/Cloruro de Sodio– Cloruro de Potasio – Cloruro de Calcio Dihidratado – Lactato de sodio – Solución inyectable IV – conteniendo cada 100 ml: Cloruro de Sodio 0,6 g – Cloruro de Potasio 0,03 g – Cloruro de Calcio dihidratado 0,02 g – Lactato de Sodio 0,31 g - envase por 500 ml – Certificado N° 55.696 - lote 03910 - vencimiento 04/2021.**

La medida fue adoptada luego detectarse que unidades del lote no cumplen con el ensayo de aspecto, presentando características compatibles con crecimiento microbiológico.

Esta Administración Nacional se encuentra realizando el seguimiento y recomienda a los profesionales que se abstengan de utilizar las unidades correspondientes al lote detallado.

**Fuente:** ANMAT. Comunicado. 15/07/2020. Disponible en:  
<https://www.argentina.gob.ar/noticias/retiro-del-mercado-de-un-lote-de-solucion-ringer-con-lactato-del-laboratorio-ramallo>